



COLEGIO RAFAEL EYZAGUIRRE
SAN JOSÉ DE MAIPO

ANEXO 13

**PLAN INTEGRAL DE
SEGURIDAD ESCOLAR
(PISE)
2026**

ANEXO 13: PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2026

ETAPA I. PLAN GENERAL

PLAN DE EMERGENCIA COLEGIO RAFAEL AYZAGUIRRE

I. INTRODUCCIÓN

No existe oficina o lugar de trabajo alguno, ni empresa de ninguna clase que sea inmune al desastre. Las situaciones de emergencia pueden surgir en cualquier momento y originarse por muy diversas causas, y siempre el peligro será el mismo: lesiones a las personas y/o daños a la propiedad.

El factor sorpresa presente en estas eventualidades puede transformarlas en tragedia si no existe un plan para afrontarlas, y si cada persona no conoce sus responsabilidades, ni actúa en forma eficiente para controlar la contingencia desde sus comienzos, sus consecuencias pueden ser mayores.

Algunas situaciones de emergencia son predecibles, tales como temporales e inundaciones y, aunque la fuerza destructora no se puede evitar, es posible sacar ventaja del tiempo de advertencia disponible para reducir las probabilidades de daños.

Por otro lado, puede que no exista advertencia previa, como en el caso de terremotos, donde es imposible evitar o disminuir el costo humano o material del impacto inicial. Sin embargo, poniendo inmediatamente en acción un Plan de Emergencia, es posible evitar un costoso daño adicional.

Existen otras situaciones de emergencia, que pueden significar una catástrofe, y que son totalmente previsibles, como son los casos de incendio, los cortes de suministro eléctrico, los atentados, etc., los que mediante normas y procedimientos claramente establecidos se pueden evitar.

Por lo expuesto, la planificación adecuada para el control de desastres es de suma importancia. Aunque los planes que más adelante se proponen pueden variar en un alcance, para ajustarse al tamaño de complejidad de las instalaciones, éstos deben definir responsabilidades de modo que permitan reducir al mínimo el peligro de posibles daños a las personas y a la propiedad.

II. OBJETIVOS

Desarrollar e implementar un plan de Acción a nivel de todo el Colegio Rafael Eyzaguirre, frente a situaciones de emergencia, que contemple Reducción del Riesgo de Desastre (RRD),⁹ cuya función es minimizar vulnerabilidades y riesgos dentro de la comunidad educativa y fortalecer sus capacidades organizacionales y recursos, para evitar, prevenir o limitar (preparación y mitigación) el impacto adverso de amenazas naturales o antrópicas, dentro del establecimiento y su entorno inmediato, logrando ser una comunidad más segura y preparada para recuperarse después de una emergencia.

Los objetivos principales de los Planes de Emergencias serán:

Prevenir cualquier situación de emergencia que sea posible detectar.

Evitar el pánico individual o colectivo entre el personal, funcionarios, profesores, estudiantes y visitas, abordando riesgos y capacitación permanente en simulacros.

Minimizar que la emergencia pudiera originar en pérdidas personales y materiales.

Coordinar entre los diferentes niveles de la organización, las acciones a seguir durante la emergencia, al definir protocolos y procedimientos claros y establecidos.

Proteger física e integralmente a la comunidad educativa mediante la creación de una cultura de autocuidado y prevención de riesgos.

Desarrollar responsabilidad colectiva y compartida frente a la seguridad del CRE.

III. PROPOSITOS Y ALCANCES

Los propósitos y alcances del plan de acción para situaciones de emergencia en el Colegio Rafael Eyzaguirre son:

- Establecer un procedimiento que guíe al personal y estudiantes, en las acciones a seguir en situaciones de emergencia.
- Difundir este procedimiento al personal y estudiantes, e instruirlo adecuadamente para su correcta interpretación y aplicación durante y después de una emergencia.
- Reforzar las condiciones de seguridad de toda la comunidad escolar desde Prekínder a 4° Medio, personal y profesorado, todo el CRE.

⁹ Recuperado de PPT de ONEMI (Actual SENAPRED)

IV. DEFINICIONES

- **Emergencia:** Es la combinación imprevista de circunstancias que podrán dar por resultado peligro para la vida humana o daño a la propiedad.
- **Plan de Emergencia:** Conjunto de actividades o procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización.
- **Evacuación:** Es la acción de desalojar un edificio o local en que se ha declarado un incendio u otro tipo de Emergencia. Desalojo que puede ser total o parcial.
- **Plan de Evacuación:** Conjunto de actividades o procedimientos tendientes a preservar la vida e integridad física de las personas en el evento de verse amenazadas, mediante el desplazamiento a través y hasta lugares de menor riesgo.
- **Vía de Evacuación:** Camino expedito, continuo y seguro que desde cualquier punto habitable de una edificación conduzca a un lugar seguro.
- **Escape:** Medio alternativo de salida, razonablemente seguro, complementario de las vías de evacuación.
- **Zona de seguridad:** Lugar de refugio temporal en un edificio construido en forma que ofrezca un grado alto de seguridad frente al incendio.
- **Escala:** Estructura compuesta por largueros unidos transversalmente por peldaños o barrotes horizontales y a igual distancia.
- **Escalera:** Parte de una vía de circulación de un edificio, compuesta de una serie de peldaños o escalones horizontales colocados a intervalos verticales iguales.
- **Flujo de ocupantes:** cantidad de personas que pasan a través del ancho útil de la vía de evacuación, en la unidad de tiempo. Se expresa en personas / minutos.
- **Vía habitual:** Vía de evacuación que se usa normalmente como vía de ingreso y de salida en los edificios. Su tramo seguro puede estar estructurado como zona vertical de seguridad.
- **Fuego:** Reacción química violenta con generación de calor y llama.
- **Incendio:** Fuego de grandes proporciones que provoca daños a las personas y/o a las instalaciones.

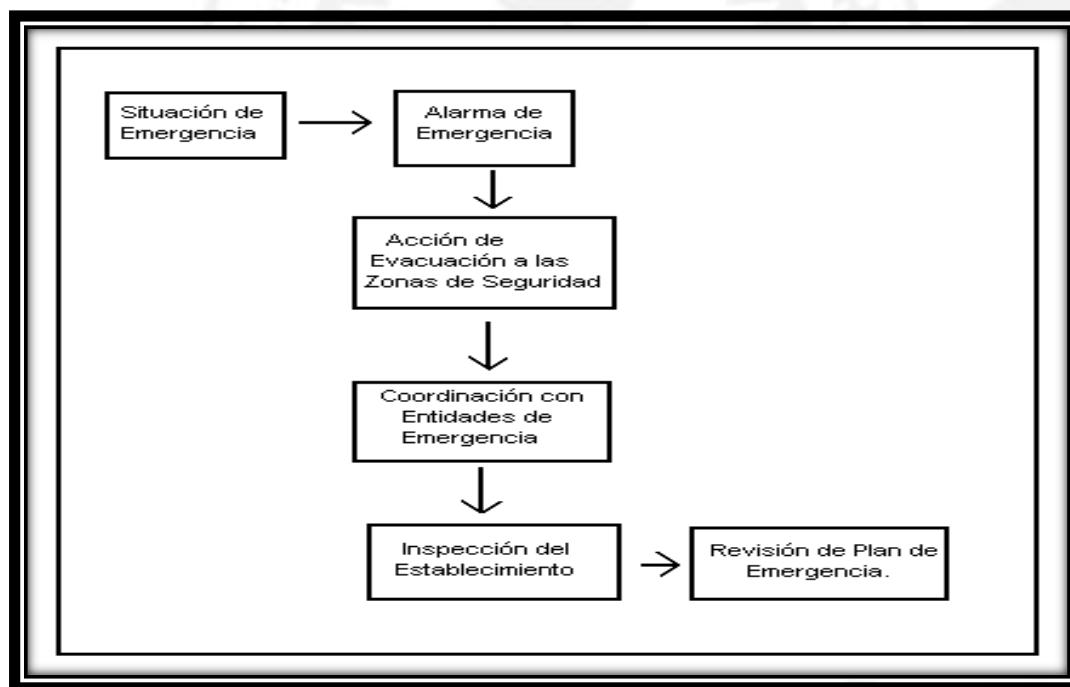
- **Amago de Incendio:** Fuego descubierto y apagado a tiempo.
- **Explosión:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.
- **Sismo:** Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- **Epicentro:** El punto en la superficie de la Tierra ubicado directamente sobre el foco o hipocentro.
- **Hipocentro o Foco:** El punto en el interior de la Tierra, en el cual se da inicio a la ruptura que genera un sismo.
- **Intensidad:** Es la violencia con que se siente un sismo en diversos puntos de la zona afectada. La medición se realiza observando los efectos o daños producidos en las construcciones, objetos, terrenos y el impacto que provoca en las personas. El valor de la intensidad de un sismo en un cierto lugar se determina de acuerdo a una escala modificada de Mercalli que va desde el grado I hasta el XII.
- **Magnitud:** Es la medida cuantitativa del tamaño de un sismo en su fuente o hipocentro. Está relacionada con la energía sísmica liberada durante el proceso de ruptura de rocas. La magnitud se expresa en la escala de Richter.
- **Tsunami:** Se da este nombre al oleaje producido por un sismo, cuyo epicentro está en el mar.
- **PRIES:** Programa de prevención de riesgos Escolares.

V. DISPOSICIONES GENERALES

- En todas las salas de clases, talleres, oficinas y casino, las puertas y pasillos deben encontrarse siempre en buenas condiciones y libres de obstáculos.
- Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (Clínica, hospitales, etc.) deben estar colocados en lugar visible en la Recepción para el uso de la persona asignada para esta tarea y al acceso de cualquier persona que los necesite.

- Los profesores, estudiantes, personal administrativo y auxiliar deben conocer la ubicación asignada en la Zona de Seguridad. Para ello se deberá además de tomar conocimiento, realizar ensayos generales con y sin aviso previo.
- A la entrada del Colegio, se instalará un plano en que se indique claramente la ubicación de las Zonas de Seguridad.
- En cada sala se indicará la Zona de Seguridad y las vías de evacuación donde deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia en la que sea necesario evacuar.
- De acuerdo con las características del establecimiento se determinarán las Zonas de Seguridad y también las rutas de evacuación de cada piso y salas correspondientes.
- Las personas en la recepción del Colegio serán quienes darán la alarma para iniciar la evacuación.

VI. RESUMEN DE PROCEDIMIENTO



VII. TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INSTITUCIÓN	TELEFONO
Ambulancia (SAMU)	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Ambulancia (ACHS)	1404
Centro de información toxicológico (CITUC)	02- 635 38 00

VIII. INCENDIOS

Mientras permanece dominado, el fuego no es peligroso; es su expansión descontrolada en el espacio lo que constituye un incendio. Un incendio se manifiesta generalmente por la producción de llamas, humo, gases y calor.

Se ha comprobado que en un incendio el humo, más que por quemaduras de las llamas, es el principal responsable de la pérdida de vidas.

El humo da origen al pánico entre las personas que se encuentran en el interior de un edificio; además, siempre contiene Monóxido de Carbono, el cual aún en bajas concentraciones es suficientemente tóxico.

Los incendios son las emergencias que se presentan con mayor frecuencia, a pesar de que son totalmente previsibles.

IX. MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA INCENDIO

1. No usar estufas, anafres, calefactores o equipos que no estén expresamente autorizados.
2. Mantener limpios los lugares de trabajo. No acumular materiales combustibles en lugares inapropiados. Los desechos deben ser llevados y acumulados en el recinto y recipiente adecuado para basuras.
3. No arrojar colillas de cigarrillos o fósforos encendidos en los recipientes que se usan como papeleros, o al piso. **(La normativa vigente indica no fumar)**
4. No mantener líquidos inflamables para aseo en salas de clases, oficinas o secciones (guardarlos en recipientes metálicos cerrados, con tapa y en la cantidad mínima necesaria, etiquetado con su nombre correspondiente).

5. Respetar las normas que prohíben fumar.
6. El profesor designara a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.
7. No tironear los conductores eléctricos (cables) de los enchufes.
8. No intentar ningún tipo de reparación eléctrica, solicítela siempre a personal idóneo (Mantenimiento).
9. Todo derrame de líquido inflamable debe ser rápidamente secado, y ventilado el lugar, con el objeto de evitar la acumulación de vapores.

X. INSTRUCCIONES GENERALES EN CASO DE INCENDIO

1. Toda persona que detecte un principio de incendio debe dar la alarma a viva voz y tratar de atacarlo con extintor portátil. Luego comunicará inmediatamente del hecho al jefe inmediato, quien dará la voz de alarma de acuerdo a las instrucciones, si la emergencia lo amerita.
2. Todo el personal de la empresa debe conocer la ubicación y uso de los extintores instalados en su área de trabajo.
3. Al declararse un incendio deben cerrarse inmediatamente (sin asegurar) las puertas y ventanas, con el propósito de que el humo, vapores y gases no se propaguen a otros sectores o ingresen con el viento chispas o cenizas incandescentes, que pudieran formar nuevos focos de fuego.
4. La evacuación debe iniciarse en el área amagada y en las inmediatamente colindantes, y debe hacerse hacia lugares que no estén contaminados por humo, gases o afectados por el fuego.
5. Si como única alternativa de evacuación se debe pasar por una atmósfera contaminada con humo, debe gatear y respirar por la nariz con inhalaciones rápidas.
6. Antes de abrir una puerta, ésta debe ser palpada primero con el dorso de la mano, si está caliente no debe ser abierta, ya que al otro lado habrá fuego; si está fría, deberá abrirse lentamente y con mucha precaución.
7. Si no es posible la evacuación debe esperarse la ayuda de bomberos; por lo tanto, no debe exponerse al personal a abandonar el recinto por rutas contaminadas por el humo.
8. Cuando su ropa se queme: **“DÉJESE CAER Y RUEDE”** No corra ni se detenga, rodando sofocará las llamas. Enfríe sus quemaduras usando agua fría o en compresas. Con el frío se alivia el dolor y se previenen daños mayores en la piel. **“Aprenda A No Quemarse”**.

CUANDO SE ENCUENTRE ATRAPADO EN UN INCENDIO

- ❖ Piense antes de actuar.
- ❖ Gatee en medio del humo hacia la salida, retenga la respiración y cierre los ojos.
- ❖ Interponga puertas cerradas entre usted y el humo, tape las ranuras y aberturas alrededor de las puertas y ventanas con trapos u otros, mójelas si tiene agua cercana.
- ❖ Busque una ventana exterior. Si puede ábrala levemente.
- ❖ Señale desde la ventana, avise donde se encuentra.
- ❖ Cállese, el rescate puede llegar en unos momentos.

Recuerde lo siguiente:

SU PEOR ENEMIGO ES EL HUMO.

El humo, el calor y los gases pueden ahogarlo y matarlo con unas cuantas inhalaciones. Cuando se encuentre atrapado y entre humo, agáchese y gatee.

XI. INSTRUCCIONES GENERALES USO DE LABORATORIOS.

1. Toda persona que ingrese al laboratorio debe presentar su delantal bien puesto y acatar las exigencias dadas por la profesora en ese momento.
2. Cualquier material peligroso o inflamable debe ser controlado por la profesora a cargo y guardado en un lugar que contemple las medidas de seguridad exigidas, lugar fresco, seco y con llave.
3. Prevenir sobre riesgos, de accidentes o quemaduras, intoxicaciones, incendios o shocks eléctricos, indicar conductas.
4. Es importante tener campana al trabajar con gases, vapores peligrosos.
5. El profesor debe conocer los elementos con que trabaja y ver su contenido y forma segura de trabajar con ellos.
6. Los y las estudiantes deben mantener normas de conducta y prevenir accidentes.
7. Normas como:
 - a. Siempre utilizar lentes de protección al utilizar sustancias químicas.
 - b. Vestimenta apropiada, delantal, no pantalones o faldas cortas, calzado adecuado, pelo tomado de ser largo.
 - c. Lavar manos y brazos con jabón al salir del laboratorio.

- d. No se puede comer o beber en el laboratorio.
- e. Mantener mesas ordenadas y limpias.
- f. No se puede mascar chicle o aplicar cosméticos en el laboratorio.
- g. Siempre utilizar la pipeta para succión.
- h. No trabajar con lentes de contacto o joyería.
- i. No hacer experimentos no autorizados.
- j. Frente a caídas visualizar el sector y lanzar lejos de usted u otra persona.
- k. No jugar o hacer bromas, menos sacar material del laboratorio.
- l. Reporte el no cumplimiento de medidas de seguridad.
- m. Evitar dejar experimentos bajo condiciones de calentamiento
- n. Frente a un siniestro o situación de riesgo, dar alarma a viva voz y utilizar extintor, comunicando inmediatamente lo ocurrido.
- o. Evacuar inmediatamente a su zona de seguridad.

CUANDO SE ENCUENTRE EN EL LABORATORIO

- ❖ Cumpla con las exigencias para trabajar en él. Piense antes de actuar.
- ❖ En caso de incendio salga lo más pronto posible, de ser necesario, gatee en medio del humo hacia la salida, retenga la respiración y cierre los ojos.
- ❖ Escuche instrucciones y sígalas, para evacuar la zona de riesgo.
- ❖ Interponga puertas cerradas entre usted y el humo, tape las ranuras y aberturas alrededor de las puertas y ventanas con trapos u otros, mójelas si tiene agua cercana.
- ❖ Busque una ventana exterior. Si puede ábrala levemente.
- ❖ Señale desde la ventana, avise donde se encuentra.
- ❖ Cálmesese, el rescate puede llegar en unos momentos.
- ❖ **Dar aviso inmediato de situaciones irregulares que indiquen riesgo.**

XII. INSTRUCCIONES GENERALES EN CASO DE SISMO

1. El nuestro es un país de gran actividad sísmica. Los terremotos se producen sin previo aviso, afectando a comunidades enteras o áreas muy extensas.
2. El principal peligro de los terremotos proviene del derrumbe de los edificios, del estallido de los incendios ocasionados por cortocircuitos o rotura de cañerías de gas y por la falta de agua para combatir los incendios.
3. La diferencia entre temblor y terremoto está en la intensidad del movimiento, siendo el primero aquel en que no se producen daños de consideración; en cambio, en el terremoto se registran daños en las construcciones (instalaciones y objetos) e incluso en las personas.
4. Al iniciarse un movimiento sísmico, no se puede prever su intensidad ni duración, por lo cual las personas deben actuar como si se iniciase un terremoto. Además, deben considerar que la vibración y el ruido que origina el movimiento sísmico, aunque sea un temblor de baja intensidad, siempre asusta a las personas, las que tienden a huir al exterior, con lamentables consecuencias.
5. Por esta razón, y para evitar que esta emergencia, aún en el caso de un temblor de baja intensidad, pueda ser responsable de personas lesionadas, se debe mantener la calma y protegerse de la proyección y caída de objetos y considerar la posibilidad de que las puertas cerradas se pueden trabar, impidiendo la salida.
6. Sólo cuando la situación lo permita, se debe desplazarse a las Zonas de Seguridad, de lo contrario se debe mantener en el mismo lugar, pero lo más seguro posible.

RECOMENDACIONES GENERALES.

- Mantenga su lugar de trabajo limpio y libre de obstáculos que impidan evacuar a usted y otras personas.
- Procure mantener los pasillos libres de obstáculos.
- Evite almacenar objetos de gran peso y tamaño en lugares altos.
- No actúe impulsivamente ya que aumenta el riesgo de lesionarse usted y los demás.
- El profesor a cargo del curso designará a uno más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.

DURANTE EL SISMO

1. Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
2. Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar.
3. Debe solicitar y mantenerse en silencio.
4. El zapador abrirá las puertas de salida de la sala el profesor supervisa está acción.
5. Los estudiantes deberán alejarse de las ventanas, por posible ruptura de vidrios y siempre siguiendo instrucciones del que esté a cargo.
6. Si se encuentra bajo techo protéjase de la caída de lámparas, artefactos eléctricos, maderas, libros, cuadros, equipos de laboratorio, tableros, etc. debajo de los bancos si es posible en caso contrario mantenga la calma en donde se encuentre.
7. Los y las estudiantes que realizan actividades en talleres o laboratorios, deberán cortar la electricidad de equipos o máquinas y suministro de gas, lo ve, el profesor.
8. Durante el sismo poco perceptible, **no se debe evacuar, de ser fuerte y escuchar la alarma EVACUAR**, (solo en casos puntuales como daños visibles y estar en 3er. o 4to. Piso donde se percibe de mayor manera).
9. Si los alumnos se encuentran dentro de los vehículos de transporte, la labor de desocuparlo tomará seguramente más tiempo de lo que dure el evento por lo tanto se debe permanecer dentro. (Furgones – medidas propias)
10. En el área externa del establecimiento aléjese de paredes, postes, árboles altos, cables eléctricos y otros elementos que puedan caerse.
11. Las personas encargadas de la cocina deben cerciorarse de cerrar llaves de gas y suspender la electricidad.
12. Si se encuentra en el casino (comedor, sala multiuso) o en el gimnasio siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de seguridad designada a su curso.
13. Si se encuentra en una sala que no corresponde a su edificio siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la zona de seguridad asignada.

DESPUÉS DEL SISMO:

- Permanezca en silencio y alerta a la alarma que indica la posibilidad de evacuación.
- Verifique que la vía de evacuación está libre de obstáculos que impidan el desplazamiento.
- Se debe proceder a la evacuación total del edificio hacia las Zonas de Seguridad asignada. (si es que no se evacuo a la zona de seguridad)
- Evacuar rápido, pero sin correr, manteniendo la calma, el orden y en silencio, evite producir aglomeraciones.
- Cada profesor/a, deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala siendo este el último en salir y verificar que se encuentren todos los estudiantes del curso a su cargo informará las novedades al coordinador de PISE, al coordinador de Ciclo y aguardará instrucciones de la directora.
- En el caso que no se encuentre en su sala debe dirigirse a la Zona de Seguridad correspondiente a su sala.
- Si queda atrapado procure utilizar una señal visible o sonora.
- Suspendarán la energía eléctrica y gas las personas asignadas con estas tareas, (anexo) hasta estar seguro de que no hay desperfectos.
- Si detecta focos de incendio informe de inmediato.
- Observe si hay personas heridas, no mueva a los lesionados a no ser que estén en peligro de sufrir nuevas heridas.
- Se debe esperar 30 minutos en la Zona de Seguridad por posibles replicas.
- Se evaluarán las condiciones del edificio y se tomará la decisión de volver a las salas.

XIII. INSTRUCCIONES GENERALES EN CASO DE FUGA DE GAS

RECOMENDACIONES GENERALES

- La persona encargada de operaciones debe mantener una lista la cual contenga la fecha de todas las revisiones y reparaciones que se han realizado durante un periodo de a lo menos doce meses.
- La persona encargada de operaciones debe poseer una copia del plano de los ductos de gas e instalaciones eléctricas del establecimiento.
- Los recintos donde se utilice gas deben poseer ventilación adecuada al tipo de gas que se utiliza.
- El personal a cargo de los lugares donde se utilice gas debe cerciorarse de que después de ser utilizado quede cerrada la llave el paso.
- Toda persona quien detecte olor a gas debe dar informe de inmediato para que personal calificado revise y repare el posible desperfecto.
- En el caso que necesite ubicar una fuga de gas utilice solo agua jabonosa o líquidos que produzcan burbujas.
- Se debe negar el acceso a personal no calificado a la zona de afectada.
- En ningún caso debe usar artefactos que produzcan fuego o chispa si se siente olor a gas.

DURANTE LA FUGA DE GAS.

1. El personal asignado suspenderá el suministro de gas.
2. En el caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto a las Zonas de Seguridad o a la calle.
3. Durante la evacuación deben dirigirse a su Zona de Seguridad.
4. La evacuación se realizará rápidamente, pero sin correr y en silencio.
5. Cada profesor/a, deberá asegurarse de que todos los estudiantes evacuen la sala siendo este el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo informará las novedades a la Dirección y se aguardará por instrucciones.
6. El profesor designara a uno más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse, más la ayuda de los zapadores del curso.
7. No produzca aglomeraciones ni obstruya a los demás.
8. No se devuelva por pertenencias olvidadas.
9. En ningún caso utilice fósforos u otro artefacto que produzca chispa o fuego, en caso de necesitar luz utilice solo linternas a pilas.

10. Si se encuentra en el casino o en el gimnasio siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de seguridad designada a su curso.
11. Si se encuentra en sala que no corresponde a su edificio siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la zona de seguridad asignada.

DESPUÉS DE LA FUGA DE GAS.

- Manténgase en su Zona de Seguridad en silencio para recibir nuevas órdenes.
- No relate historias de eventos desastrosos ya que puede incrementar el miedo de las personas, mantener la calma.
- Se deberá evaluar la situación antes de retornar las salas.
- Atender los síntomas de exposición al gas.

XIV. INSTRUCCIONES EN CASO DE ALUVIÓN O ERUPCIÓN VOLCANICA

RECOMENDACIONES GENERALES

- Mantenga la calma en todo momento.
- Mantenga su lugar de trabajo limpio y libre de obstáculos que impidan evacuar a usted y otras personas.
- Procure mantener los pasillos libres de obstáculos.
- No actúe impulsivamente ya que aumenta el riesgo de lesionarse usted y los demás.
- Mantener linternas y una radio a pilas en buen estado en las recepciones de ambos colegios.
- EN NINGUN CASO DEBEN LOS ESTUDIANTES DIRIGIRSE O SALIR A LA CALLE, solo en el caso que sea autorizado y necesario evacuar hacia la calle.
- El profesor designará a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse, más la ayuda de los zapadores.

DURANTE EL ALUVIÓN O ERUPCIÓN VOLCÁNICA:

1. Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
2. Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar.
3. Diríjase a su Zona de Seguridad destinada para este tipo de emergencia.
4. Cada profesor deberá asegurarse de que todos los estudiantes evacuen la sala siendo este el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo informará las novedades al Coordinador de PISE, al Coordinador de Ciclo y aguardará instrucciones de la directora del Establecimiento.
5. Desplácese rápido y en silencio, no corra.
6. No se devuelva a la sala por objetos olvidados.
7. No produzca aglomeraciones que dificulten la evacuación.
8. Si se encuentra en el casino o en el gimnasio siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de seguridad designada en este caso.
9. Los alumnos que posean dificultad para subir escaleras accederán a la zona de seguridad ayudados por otro alumno designado por el profesor, saliendo por el pasillo y subiendo a la explanada o lugar designado como seguro.

DESPUÉS DEL ALUVIÓN O ERUPCIÓN VOLCÁNICA

1. Manténgase atento al estado del siniestro
2. Manténgase en silencio y en su Zona de Seguridad
3. Evite gritos y no produzca alboroto ya que se puede ordenar evacuar hacia la calle.
4. En caso de evacuar hacia la calle hágalo en orden y en silencio, evite transitar por lugar con barro y piedras.
5. Evite relatar historias relacionadas al siniestro ya que puede asustar más a las personas.
6. La situación se evaluará y la Dirección dará la orden de suspender las clases y el tiempo de duración de la medida.
7. Tomar las medidas de seguridad pertinentes a exposición a cenizas o material piroclástico.

XV. LABORES ASIGNADAS

1. Deben existir personas con las labores asignadas.
2. Personal con capacitación en uso de extintores y Red Húmeda. Todo el CRE.
3. Personal capacitado en Primeros Auxilios. (Enfermeras)
4. Conocer la ubicación donde cortar el suministro de energía eléctrica del Colegio.
5. Conocer la ubicación de la llave de paso general donde cortar el suministro de gas.
6. Se designará y capacitará personal para la utilización de la Red Húmeda las cuales están distribuidas por piso y deben estar debidamente señalizadas.
7. Para la utilización de la Red Húmeda en un siniestro, las personas deben estar dispuestas de la siguiente manera.

Primera persona. Labores:

- Proceder solo después de que los suministros de energía eléctrica y gas estén totalmente suspendidos.
- Debe retirar la manguera en su totalidad.
- Debe cerciorarse de que esté conectada.
- Debe dirigirse a la zona del siniestro.

Segunda persona. Labores:

- Verificar que la manguera se encuentre totalmente fuera del rodillo.
- Abrir la llave de paso cuando la otra persona esté en el lugar del siniestro.
- Mantenerse atento a las acciones de la otra persona en caso de necesitar ayuda.
- Cerrar la llave de paso cuando se lo soliciten.
- Volver la manguera a su lugar.

XVI. RECOMENDACIONES.

- Los simulacros generales se deben realizar aproximadamente 1 vez al mes.
- Las personas que detectan amagos de fuego tienen la obligación de informar de inmediato al coordinador de PISE, de Ciclo y aguardará instrucciones de la directora.
- Se deben realizar inspecciones periódicas del funcionamiento de la Red Húmeda.
- Deben existir una lista de chequeo la cual contenga como mínimo la cantidad de extintores por piso, ubicación, agente extintor y fecha de mantención.
- Mantener en lugar accesible planos de la red de gas y electricidad del Colegio.
- Mantener información actualizada de la entidad competente SENAPRED (antiguo ONEMI) y o municipalidad en los meses de mayor riesgo.
- Actualizar con entidad competente de la ACHS, protocolos de seguridad.
- En el caso de existir una alerta de aluvión confirmada por la entidad competente es recomendable suspender las clases.
- Luego de cada simulacro, realizar evaluación y hacer informe, para mejorar deficiencias detectadas.
- Recorrer las dependencias del Establecimiento mínimo 1 vez al mes y dar antecedentes de mantención para evitar situaciones de riesgo.

INDICADORES DE LA ACHS – APRENDE A PREVENIR – EDUCACION

1. Inculcar el autocuidado y el sentido de la responsabilidad en los escolares ayuda a prevenir accidentes en todo momento, esto es útil especialmente en el colegio, lugar en que pasan gran parte del día.
2. Se ven las conductas seguras en los distintos ambientes y situaciones posibles al interior del colegio. Tener conductas preventivas de autocuidado en cualquier lugar.
3. El desarrollo de valores a través de fichas educativas motivadas por la ACHS.
4. De acuerdo con el Decreto Supremo N° 594 del Ministerio de Salud, “los lugares de trabajo deberán mantenerse en buenas condiciones de orden y limpieza. Además, deberán tomarse medidas efectivas para evitar la entrada o eliminar la presencia de insectos, roedores y otras plagas de interés sanitario”. Del mismo modo, en todo lugar de trabajo deberán implementarse las medidas necesarias para la prevención de incendios con el fin de disminuir la posibilidad de inicio de un fuego.
5. La importancia del orden y limpieza son fundamentales para crear un ambiente laboral seguro y grato. El orden incluye a todas las operaciones que allí se realizan, así como también a

todas las personas involucradas en la empresa, (Colegio), ya sean trabajadores, coordinadores o directivos. La existencia de un programa que permita mantener los lugares ordenados, organizados y limpios, evita la existencia de peligros que puedan generar incendios, caídas, golpes y otro tipo de accidentes del trabajo.

6. Deberá suprimirse en los lugares de trabajo cualquier factor de peligro que pueda afectar la salud o integridad física de los trabajadores. Contar con Señalización Visible, las dependencias de los establecimientos públicos o privados deberán contar con señalización visible y permanente en las zonas de peligro, indicando el agente y/o condición de riesgo, así como las vías de escape y zonas de seguridad ante emergencias.
7. Utilizar símbolos y lenguaje de fácil comprensión, deberán estar de acuerdo con la normativa nacional vigente, y a falta de ella con la que determinen las normas chilenas oficiales y aparecer en el idioma oficial del país.
8. Todos los locales o lugares de trabajo deberán contar con vías de evacuación horizontales y/o verticales que, además de cumplir con las exigencias de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, dispongan de salidas en número, capacidad y ubicación y con la identificación apropiada para permitir la segura, rápida y expedita salida de todos sus ocupantes hacia zonas de seguridad. Las puertas de salida no deberán abrirse en contra del sentido de evacuación y sus accesos deberán conservarse señalizados y libres de obstrucciones. Estas salidas podrán mantenerse entornadas, (cerradas a medias) pero no cerradas con llave, candado u otro medio que impida su fácil apertura.
9. De su preocupación en materias de Prevención de Riesgos a nivel industrial ha pasado a desempeñar un papel relevante en el área escolar, desarrollando en conjunto con el Ministerio de Educación programas en los sistemas educacionales privados, fiscales y municipalizados, destacándose como logros la confección del Manual de Prevención de Riesgos a nivel escolar, denominado Proyecto PRIES, ¹⁰a nivel Parvulario, Básico y Educación Media, los cuales han sido la base técnica para dar cumplimiento al Decreto N° 14 del Ministerio de Educación, el que señala la obligatoriedad de la enseñanza de la Seguridad en todos los establecimientos educacionales del país, a partir del año 1984. Junto a lo anterior se han desarrollado programas de capacitación a nivel de la comunidad escolar, realizándose Cursos de Formación de Monitores de Prevención de Riesgos, Operación Deyse (De Evacuación y Seguridad Escolar, antiguo, actual PISE).
10. Actualmente los organismos de seguridad, que nos rigen indican PISE, Plan Integral de Seguridad Escolar.

¹⁰ Recuperado, ACHS, Programa de Prevención de Riesgos en los sistemas de Educación.

11. **ONEMI**, da paso al nuevo **Servicio Nacional De Prevención y Respuesta Ante Desastres SENAPRED**.
12. La **Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI)**, y el Ministerio de Educación, colaboran con los establecimientos educacionales del país, estableciendo un manual Plan de Seguridad Escolar (PISE), con objetivos claros.
 - a. Generar en la comunidad educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
 - b. Proporcionar a las y los estudiantes de Chile un efectivo ambiente de seguridad mientras desarrolla sus etapas formativas.
 - c. Constituir a los Establecimientos Educacionales en modelos de protección y seguridad, replicables en el hogar y el barrio.
13. Todas las recomendaciones presentadas, son importantes de tener en cuenta.
14. Se evaluará si es pertinente tener un Plan Integral de Seguridad Escolar y protocolo de actuación frente al riesgo de inundación, actualizado y entrenado. Evaluación del posible riesgo, dependientes de estudios geológicos del terreno. (Ejemplo: Embalse del Yeso).

FASE II: PLAN DE ACCIÓN

ADAPTADO POR MARIA ELENA MOYA
BASADO EN SUGERENCIAS DE LA ACHS
Y OTROS ESTAMENTOS A NIVEL NACIONAL.
PROFESORA DE EDUCACIÓN FÍSICA

BIENVENIDOS AL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR 2025



¡POR UNA ESCUELA MÁS SEGURA!

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COLEGIO RAFAEL EYZAGUIRRE

MADRES ESCOLAPIAS

INTEGRADA POR:

CARGO QUE OCUPA	NOMBRE DE LA PERSONA
DIRECTORA DEL COLEGIO	Madre Mariela Morales
COORDINADOR DE SEGURIDAD	Profesora María Elena Moya
REPRESENTANTE DE LOS PADRES	
REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS	Nayeli Álvarez – Mauricio Vásquez
TECNICAS DE ENFERMERIA (TENS)	Fernanda Campos – Sofía Iturrieta
REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES	(C. Paritario) Patricia Muñoz – Francisca Fuentes
REPRESENTANTE DE LOS ASISTENTES	Viviana Salazar
REPRESENTANTE DE AUXILIARES	Víctor Fernández
PREVENCIÓNISTA DE RIESGOS	Persona a contrata. Muriel
COORDINADORES DE CICLO	Abigail Bustos – Erna Ponce –Leyla Fernández – Paulina Albornoz

MISIÓN:

La misión del comité es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete con su seguridad y por ende su mejor enfrentamiento y reacción eficiente en situaciones de emergencia de distinta naturaleza. desarrollando actividades de prevención, seguridad personal y colectiva a nivel de toda la comunidad escolar frente a situaciones de emergencia.

I. Objetivos del Comité:

1. Planificar diversas estrategias para implementar el Plan de Seguridad del Colegio.
2. Cautelar que todas las medidas de seguridad planificadas se cumplan a cabalidad.
3. Supervisar y evaluar todos los lugares de seguridad señalados, es decir, vías de Evacuación, etc.
4. Supervisar, evaluar y corregir todos los ensayos del Plan de Seguridad Escolar.
5. Organizar Brigadas de Rescate y Primeros Auxilios de Profesores y Alumnos (as).

6. Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

II. Plan Específico De Seguridad de La Unidad Educativa:

2.1 Objetivo General:

Preparar a toda la comunidad educativa en las distintas acciones frente a emergencias, además y, en definitiva, Evacuar a los estudiantes junto al personal del colegio en forma ordenada cuidando su integridad física ante emergencias o cualquier tipo de riesgos que ponga en peligro la vida de los ocupantes del Colegio hacia su zona de seguridad.

2.2 Objetivos Específicos del Plan:

- ❖ Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- ❖ Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- ❖ Constituir el establecimiento educacional en un modelo de protección y seguridad, Replicable en el hogar y en el barrio.

- ❖ Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia; utilizar la metodología ACCEDER, que se basa en la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objetivo de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla. Vale decir, la aplicación no debe esperar la ocurrencia de una emergencia.
- ❖ Se recomienda considerar también la metodología AIDEP, que constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología reconocible por todos.
- ❖ Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
- ❖ Diagnóstico de Riesgos y Recursos: AIDEP (Análisis Histórico, Investigación en terreno, Discusión de Prioridades, Elaboración de Cartografía. Metodología ACCEDER: Alerta/ Alarma,

Comunicación e Información, Coordinación, Evaluación Preliminar, Decisiones, Evaluación Complementaria, Readecuación del Plan.

- ❖ Recomendaciones de ACHS, con proyecto PRIES.

2.3 Diseño Del Plan De Evacuación Y Seguridad:

a) Alarma Interna:

La señal de alarma interna será un toque intermitente de Megáfono (sirena) y timbre constante, que serán aplicadas en simulacros y situación real. (Siempre se mantendrán las baterías cargadas, y se tendrá la campana como alarma complementaria)

b) Encargados de tocar la alarma:

Nº	ENCARGADA	LUGAR ASIGNADO
1	Lorena Fernández Víctor Fernández	Encargado en Enseñanza Básica – Timbre Megáfono
2	Eliana Paredes José Pinto	Encargadas de portería Media – Timbre Megáfono
3	Viviana Salazar - secretaria	Alarma Externa: La constituyen las llamadas a Bomberos, Carabineros de Chile, Hospital, etc.

c) Funciones Del Personal En Casos De Emergencia:

Tarea a realizar	Enseñanza Básica	Enseñanza Media
Corte de energía eléctrica	Portería	Portería
Corte de gas	Turno en cocina	Turno en cocina
Sacar extintores y dirigirse a zonas de seguridad	Zapadores o Monitores Asignados	Zapadores o Monitores Asignados
Accionar extintores en caso de incendio	Adultos Presentes Estudiantes preparados	Adultos Presentes Estudiantes preparados

d) TAREAS Y ASIGNACIONES DE RESPONSABILIDAD

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Mantenimiento expedito de vías de escape	José Pinto – Víctor Fernández
Mantenimiento de vías de escape en clases diarias como eventos otros actos masivos (puertas abiertas sin llave y vías de escape despejadas):	Víctor Fernández - José Pinto – Coordinadoras y Profesores en general
Señalización de Zonas de Seguridad	Directora del Colegio Comité Paritario Encargada del PISE- María Elena Moya
Confección de mapa de microzonificación de riesgos recursos:	María Elena Moya
Mantenimiento de llaves de las principales vías de evacuación, externa.	Oficina - Dirección

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Revisión de salas y baños en caso de evacuación por emergencias:	Estudiantes asignados por sala, colaboradores del plan integral de seguridad escolar. Víctor Fernández José Pinto - Asistentes de la Educación de portería en turno.
Responsables de los ensayos y simulacros. Calendarizar, Supervisar y Entregar Evaluación a Comité de Emergencia:	Comité de Seguridad Comité de Emergencia María Elena Moya (PISE)
Unidad de primeros auxilios: Brinda atención necesaria a cualquier accidentado mientras que llega personal especializado (mantiene botiquines de emergencia en bolso y deben evacuar con ellos en la mano).	Enfermera Fernanda Campos Enfermera Sofía Iturrieta
Mantenimiento de letreros con números de emergencia visibles en: Secretaría, Dirección y portería.	Lorena y Eliana (porterías)

Responsables de ordenar el regreso de los alumnos a sus salas. (Después de un simulacro o una situación de emergencia), las siguientes personas en orden de sucesión después de recibida la orden del comité de seguridad. (Esperar mínimo 15 minutos después de pasado un sismo para evaluar si hay daños o lesiones).	Directora – Coordinadoras - Profesores
La nómina de profesores de turno y estudiantes presentes:	Coordinadoras de ciclos Profesores jefes y de asignaturas
Coordinan:	Abigail Bustos – Coordinadora de E. M. José Pinto – Auxiliar Víctor Fernández - Auxiliar Patricia Muñoz – Comité Paritario Presidenta del Centro de Alumnos María Elena Moya Encargada del PISE Madre Mariela Morales Directora

3. PROTOCOLO DE ACCIÓN

INSTRUCCIONES GENERALES EN CASO DE EMERGENCIA O SIMULACRO

1. La “ALARMA” es la orden “PERENTORIA” de evacuación de las dependencias del establecimiento hacia las zonas de seguridad
2. En caso de “SIMULACROS” todo el personal designado en tareas específicas deberá acudir en forma inmediata a cumplir sus funciones igual que si fuera un caso de EMERGENCIA REAL.
3. Tanto en la práctica de ensayo como en emergencias los Profesores controlarán, guiarán a sus estudiantes hacia zonas de seguridad según instrucciones.
4. De las evacuaciones cada curso lo realizara por su escalera asignada siendo en una fila, en orden y pegados a la pared y bajar tomados de los pasamanos.
5. La evaluación de los simulacros debe procurar realizarse en el menor tiempo posible sin correr, en orden y en silencio.
6. Deberá respetarse estrictamente la ubicación de los cursos en el patio según señalizaciones y ningún curso puede estar sin Profesor (a) que le corresponda en el momento de salida al patio, sentados en orden, esperando instrucciones.
7. El docente debe salir y luego, controlar la asistencia en la zona de seguridad.
8. Los estudiantes no deben llevar ningún objeto en sus manos y seguir instrucciones.
9. **La evacuación debe realizarse de acuerdo con el diseño del Plan Integral de Seguridad Escolar.**
10. Los profesores y estudiantes después de un simulacro o de una emergencia real, deben esperar la señal de retorno al edificio que será dada por los responsables designados. Estar sentados en la zona de seguridad asignada y seguir instrucciones. Antes de esa orden no se regresa a la sala de clases. (aprox.15 a 30 min.)
11. La autorización para que los alumnos y alumnas puedan retirarse a sus hogares, la dará la Dirección del Colegio de acuerdo con la Coordinadoras de ciclo y encargada del PISE del Establecimiento y en orden de prelación los cargos siguientes.
12. La evacuación del colegio a sus hogares será por el apoderado o persona según acuerdo realizado, por los portones de cada colegio, Enseñanza Media y Enseñanza Básica. (Según lo indique dirección)
13. El seguir las instrucciones dadas es en beneficio de toda la Comunidad Educativa y de su seguridad, es indispensable la colaboración de todos.

14. Cualquier situación irregular que implique la seguridad del Establecimiento o la Comunidad Educativa, se llevara a la reflexión y decisión de la dirección.

LA SEGURIDAD DEL COLEGIO DEPENDE DE TODOS, ES MEJOR PREVENIR CUMPLIENDO CON LOS PASOS AQUÍ DESIGNADOS Y MANTENER LA CALMA.

